



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 505-2022-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, septiembre 07, 2022**

*El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.*

*Visto, el Oficio N°004-2022-CACCC/FCC de fecha 06/09/2022, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Cuadro de Convalidación de Asignaturas del Proceso de Admisión 2022-I de la Facultad de Ciencias Contables, por otras modalidades.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que, el Artículo 98° de la Ley Universitaria señala que la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo (...). El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito;*

*Que, el Artículo 344° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, especifica que la Universidad fija el número de vacantes por Examen General de Admisión según demanda, capacidad física instalada y recursos humanos, teniendo además en consideración vacantes para las siguientes modalidades: 1)Segunda profesión 2) Traslados internos y externos, con no menos 72 créditos aprobados (...);*

*Que, el Artículo 45° del Reglamento de Admisión Presencial 2021 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N°052-2021-CU de fecha 17 de marzo del 2021, establece que, los ingresantes por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno, Segunda Profesión tienen derecho a que se convaliden aquellas asignaturas aprobadas solo de la Universidad o Centro superiores contempladas en la Ley Universitaria N.º 30220 y que figuran en el certificado original de estudios presentado al momento de recabar su Constancia de Ingreso;*

*Que, el Artículo 46° del citado Reglamento, indica que solo procede la convalidación de asignaturas por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno, Segunda Profesión cuando el ingresante haya presentado los sílabos de las asignaturas que cursó (o de las asignaturas equivalentes actualizadas) debidamente sellados y firmados por el Decano o Director de Escuela Profesional o autoridad competente. El contenido temático de los sílabos presentados debe corresponder por lo menos en un 70 % con las asignaturas que se ofrecen en el programa al que ingresó y los créditos asignados no deben diferir en más de uno a favor del estudiante;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°002-2022-CFCC/TR-DS de fecha 10/01/22, se aprobó el cuadro de vacantes de la Facultad de Ciencias Contables para los procesos de admisión 2022-I y 2022-II;*

*Que, con Oficio N°1016-2022-ORAA/UNAC de fecha 26/08/22 la Directora (e) de la Oficina de Registro y Archivos Académicos (ORAA) Ing. Liz Giovanna Llactacondor De La Cruz, remite tres (3) expedientes de ingresantes del Proceso de Admisión 2022-I de la Facultad de Ciencias Contables, de los siguientes alumnos: FLORES LUNA, Maria Luisa; LUCERO NOVOA, Marilyn y MEDINA PILLACA, Carolina. Asimismo, se indica que esta pendiente el envío de un (1) expediente alumna: CHUQUIMAJO ORTIZ, Rosa Milagros; ingresantes por la modalidad de Segunda Profesión, Traslado Externo y Traslado Interno, para su respectiva convalidación;*



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
N° 505-2022-CFCC/TR-DS  
Bellavista, septiembre 07, 2022

Que, con Oficio N°1036-2022-ORAA/UNAC de fecha 01/09/22 la Directora (e) de la Oficina de Registro y Archivos Académicos (ORAA) Ing. Liz Giovanna Llactacondor De La Cruz, remite dos (2) expedientes de ingresantes del Proceso de Admisión 2022-I de la Facultad de Ciencias Contables, el expediente que quedo pendiente de enviar alumna: CHUQUIMAJO ORTIZ, Rosa Milagros y el expediente completo de MEDINA PILLACA, Carolina; ingresantes por la modalidad de Segunda Profesión y Traslado Interno, para su respectiva convalidación;

Que, con Oficio N°004-2022-CACCC-FCC de fecha 06/09/22 el presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables, Mg. Walter Victor Huertas Niquen, remite el Cuadro de Convalidación de Asignaturas de cuatro (4) ingresantes del Proceso de Admisión 2022-I de la Facultad de Ciencias Contables, por otras modalidades, de los siguientes alumnos: FLORES LUNA, Maria Luisa; LUCERO NOVOA, Marilyn; MEDINA PILLACA, Carolina y CHUQUIMAJO ORTIZ, Rosa Milagros, ingresantes por Segunda Profesionalización, Traslado Externo y Traslado Interno;

Que, el Artículo 178° numeral 178.18 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que son atribuciones del Consejo de Facultad aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 07 de septiembre 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **EQUIVALORAR** las asignaturas cursadas por el(a) alumno(a) **LUCERO NOVOA MARILYN** en la Facultad de Ciencias Financieras y Contables-Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Federico Villarreal, **INGRESANTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL**, en el Proceso de Admisión 2022-I, que se especifican en el Cuadro siguiente, asignándoles el creditaje que le corresponde:



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nº 505-2022-CFCC/TR-DS**  
 Bellavista, septiembre 07, 2022

**CODIGO:** 201845

**APELLIDOS Y NOMBRES:** LUCERO NOVOA, MARILYN

Equivaloración de asignaturas por ingreso a la Universidad Nacional del Callao por la modalidad de:

Traslado Interno:  Traslado Externo:  Segunda Profesión:  **Nº DE CERTIF. DE ESTUDIOS:** 0323542

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES Escuela Profesional de Contabilidad				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Escuela Profesional de Contabilidad				
ASIGNATURAS DE UNIVERSIDAD DE ORIGEN	SEMESTRE	NOTA	CDTS.	Nº CURSO	CODIGO	ASIGNATURAS EQUIVALORADAS	CDTS.	NOTA
INFORMATICA I	2012-A	17	3	31	IC501	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE I	3	17
METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA I	2012-A	15	3	16	HI135	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	15
CONTABILIDAD BASICA	2012-A	17	8	2	CO102	CONTABILIDAD BASICA	4	17
DOCTRINAS CONTABLES	2013-A	12	8	1	CO101	TEORIA Y DOCTRINA CONTABLE	3	12
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS	2012-A	18	4	4	DL801	DERECHO PRIVADO Y PUBLICO	3	18
LENGUAJE Y COMUNICACIONES	2012-A	15	3	3	HI131	TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	3	15
FUNDAMENTOS DE MATEMATICA Y LOGICA	2012-A	11	4	5	MT121	MATEMATICA APLICADA	4	11
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2012-A	11	4	13	AD141	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	3	11
DEONTOLOGIA DE LA PROFESION CONTABLE	2013-A	15	6	70	HI139	ETICA	3	15
INFORMATICA II	2013-A	13	4	59	IC502	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE II	3	13
CONTABILIDAD INTERMEDIA	2013-A	12	8	8	CO103	CONTABILIDAD BASICA II	4	12
ESTADISTICA	2013-A	11	5	18	MT123	ESTADISTICA	3	11
MATEMATICA FINANCIERA	2013-A	13	5	38	FZ122	MATEMATICA FINANCIERA Y ACTUARIAL	3	13
ECONOMIA	2013-A	11	4	19	EC111	ECONOMIA I	3	11
DERECHO COMERCIAL Y LABORAL	2013-A	13	3	17	DL803	DERECHO COMERCIAL	3	13
BOLSA DE VALORES	2014-A	13	3	73	EL910	MERCADO DE VALORES	3	13
CONTABILIDAD SUPERIOR	2014-A	13	8	15	CO104	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA I	3	13
CONTABILIDAD SUPERIOR	2014-A	13	8	23	CO106	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA II	3	13
COSTOS I	2014-A	12	6	30	CT201	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	12
FINANZAS I	2014-A	14	4	45	FZ123	FINANZAS DE EMPRESAS I	4	14
LEGISLACION TRIBUTARIA	2014-A	16	6	32	TB701	DERECHO TRIBUTARIO	3	16
MERCADOTECNIA	2014-A	13	5	34	AD144	MARKETING EMPRESARIAL	3	13
GERENCIA DE PRODUCCION	2014-A	12	4	27	AD143	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA PRODUCCION	3	12
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	2014-N	14	5	51	CG401	GESTION Y CONTABILIDAD PUBLICA I	4	14
AUDITORIA FINANCIERA	2015-A	14	5	54	AU602	AUDITORIA FINANCIERA I	3	14
AUDITORIA TRIBUTARIA	2015-A	13	5	61	AU603	AUDITORIA TRIBUTARIA	3	13
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PUBLICO	2015-A	12	4	58	CG402	GESTION Y CONTABILIDAD PUBLICA II	4	12
GESTION MUNICIPAL Y TRIBUTACION	2015-A	14	3	57	EL906	REGIMENES ESPECIALES DE TRIBUTOS	3	14



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
**(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nº 505-2022-CFCC/TR-DS**  
 Bellavista, septiembre 07, 2022

CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS	2015-A	15	4	56	EL905	CONTABILIDAD DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	3	15
COSTOS II	2015-A	12	7	37	CT202	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	12
FINANZAS II	2015-A	15	5	52	FZ124	FINANZAS DE EMPRESAS II	4	15
AUDITORIA AMBIENTAL Y GUBERNAMENTAL	2015-A	14	4	66	AU605	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	3	14
PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	2015-A	13	5	63	PP101	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	3	13
PROYECTO DE INVERSION Y GESTION FINANCIERA	2016-0	12	5	67	FZ126	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3	12
CONTABILIDAD GERENCIAL	2016-A	15	6	60	FZ125	CONTABILIDAD GERENCIAL	3	15
COMERCIO EXTERIOR	2016-A	11	4	42	EL901	CONTABILIDAD DE EMPRESAS COMERCIO EXTERIOR	3	11
AUDITORIA OPERATIVA	2016-A	15	5	69	AU607	AUDITORIA EMPRESARIAL	3	15
PERITAJE CONTABLE	2016-A	11	5	68	AU606	PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y TASACIONES	3	11
<b>TOTAL DE CURSOS 38</b>						<b>TOTAL DE CREDITOS EQUIVALORADOS:</b>	<b>121</b>	

2. *Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Registro y Archivos Académicos, Comisión de Admisión, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad; Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.*

Regístrese y comuníquese.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
 Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
 DECANO